

IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS**UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA**

RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2024 por la que se aprueba y se hace pública la lista provisional de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para cubrir dos plazas en la categoría profesional de técnico/a de investigación, área electrónica-mecánica, grupo III, por el turno de acceso libre.

Mediante la Resolución rectoral de 19 de diciembre de 2023 (DOG de 4 de enero de 2024 y BOE de 13 de enero de 2024), se convocaron pruebas selectivas para cubrir dos plazas en la categoría profesional de técnico/a de investigación, área electrónica-mecánica, grupo III, por el turno de acceso libre. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes,

RESUELVO:

Primero. Declarar aprobada la lista provisional de personas admitidas y excluidas a dichas pruebas y la de personas que tienen que hacer la prueba de gallego.

Segundo. Hacer pública la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, que está expuesta en el tablón electrónico de la USC y en la web:

<https://www.usc.gal/gl/institucional/gobierno/area/xestionpersoal/PAS/oep/listado>

Tercero. Las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de admitidas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el *Diario Oficial de Galicia*, para poder subsanar los defectos que motivaran la exclusión u omisión.

Cuarto. Para subsanar la exclusión o la omisión se cumplimentará el formulario de enmiendas del catálogo de procedimientos en el siguiente enlace:

<https://sede.usc.es/formularios/solicitudes/emendaSelecPersoalLaboral.htm>

Quinto. Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando el derecho a ser incluidas en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Santiago de Compostela, 8 de febrero de 2024

Antonio López Díaz
Rector de la Universidad de Santiago de Compostela

